

Memoria 2021

Fundación Niño y Patria



ÍNDICE

01 Presentación

02 Definiciones
Institucionales

06 Misión, Visión y Valores
de la Institución

09 Líneas de
Desarrollo Estratégico

10 Equipo
de la Fundación

17 Financiamiento
de la Fundación

19 Nuestros
Proyectos

21 Estadísticas
Nacionales

25 Oferta de la
Fundación

43 Estado Financiero
de la Fundación



PRESENTACIÓN

El trabajo con niños, niñas y adolescentes, que han sido víctimas de vulneración de sus derechos, requiere del desafío permanente de ir mirando lo que hacemos y desde ahí incorporar las mejoras que sean necesarias, ya que ellos y ellas requieren nuestra preocupación inmediata.

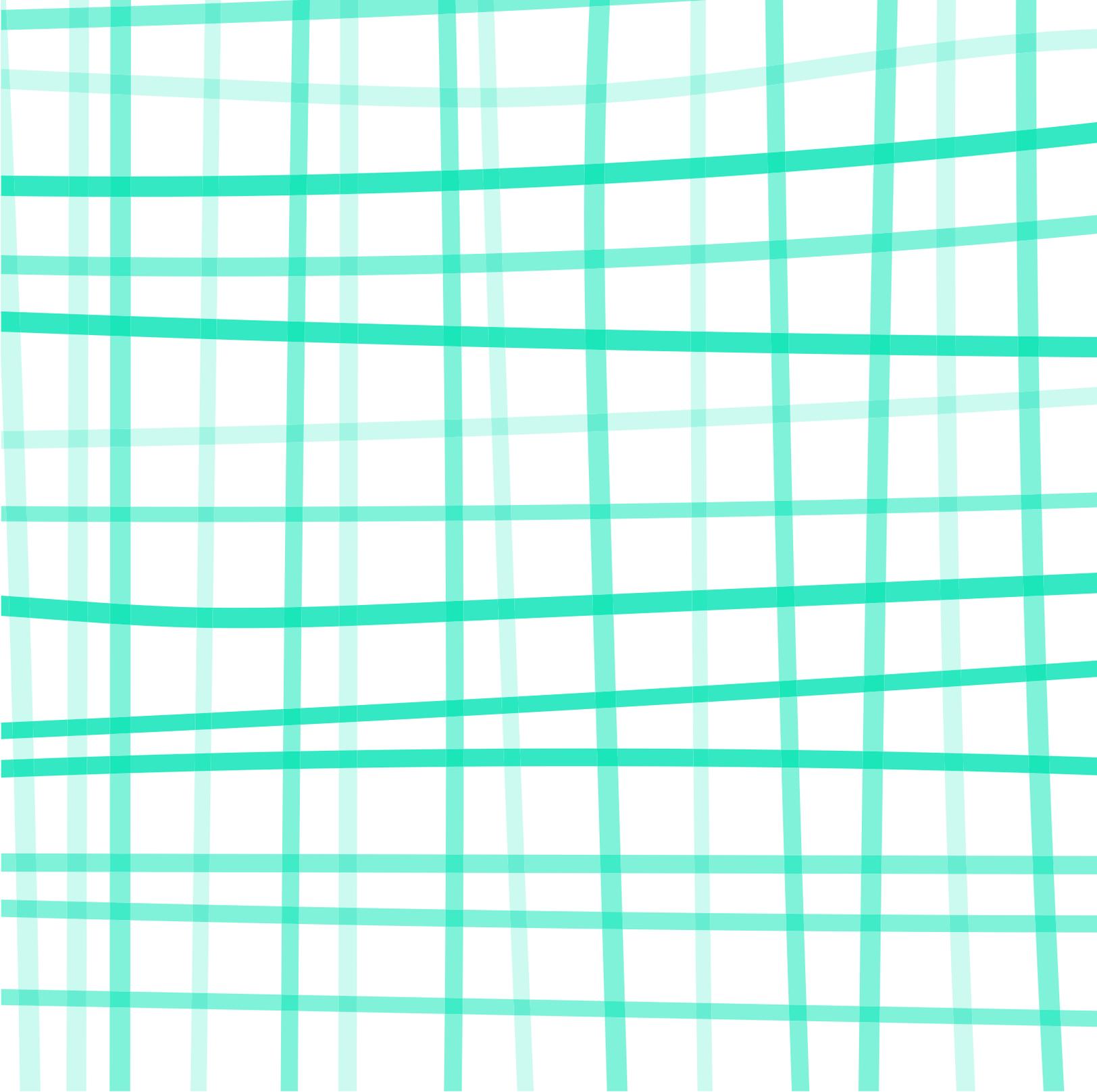
Es por lo anterior, que como Fundación a finales del año 2020 iniciamos un proceso de Planificación Estratégica que nos permitió observarnos y desde ahí definir hacia donde queremos avanzar y responder a los estándares establecidos a nivel nacional e internacional en cuanto al trabajo con niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos. Lo anterior, nos permitió definir una nueva Misión y Visión para la Fundación, una nueva estructura organizacional y emprender el camino de la especialización de nuestro quehacer, de acuerdo a los nuevos estándares.

Por otro lado, pese a las dificultades que se mantuvieron el año 2021 en relación a la pandemia, tanto a nivel nacional y mundial, los equipos de trabajadores/as siguieron ejerciendo sus labores y atendiendo a niños, niñas, adolescentes y sus familias, en especial en los momentos más difíciles y complejos que se vivieron durante el año; claramente sin el compromiso permanente y la contribución de cada uno/a de nuestros/as trabajadores/as esto habría sido imposible por lo que estamos infinitamente agradecidos. En este escenario, como Fundación seguimos desplegando todas las acciones para proveer las condiciones materiales y no materiales para el cuidado y seguridad de nuestros/as trabajadores/as como de los niños, niñas y adolescentes a los cuales atendemos.

Quisiera reconocer a nuestros socios y socias, empresas asociadas y personas anónimas quienes con sus aportes nos permiten seguir atendiendo a niños, niñas, adolescentes y sus familias y mejorando su calidad de vida.

En las siguientes páginas podrán encontrar información acerca del trabajo en cada una de las modalidades de intervención con las que cuenta la Fundación, y que refiere a los 9 proyectos que tenemos a nivel nacional (6 Residencias, 1 Programa de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual y 2 Centros de Prevención Ambulatorios). A través de estos proyectos pudimos atender a 473 niños, niñas y adolescentes que vivieron diferentes situaciones de vulneración de derechos.

Erica Ponce Figueroa
Directora Ejecutiva
Fundación Niño y Patria



Definiciones Institucionales

A finales del año 2020 iniciamos un proceso de reflexión profunda que nos llevó a indagar de manera crítica en nuestro quehacer con el objetivo de modernizar los procesos de gestión, tanto a nivel técnico como administrativo financiero, y así responder a los estándares nacionales como internacional en cuanto al cuidado y trabajo con niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos y sus familias.

Por ello se realizó un proceso de Planificación Estratégica y revisión de su gobierno corporativo, permitiendo establecer un estado deseado a alcanzar en el mediano y largo plazo. En este proceso nos acompañó la Corporación Simón de Cirene, lo que implicó reflexionar acerca de nuestro quehacer, remirar los procesos internos, revisión de estructura organizacional, posicionamiento y vinculación con stakeholders, entre otros.

El quehacer de Fundación Niño y Patria está sustentado en 4 pilares, a saber: **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, las **Directrices de las Naciones Unidas sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños** y la **Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**.

La **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN)**, que fue ratificada por Chile el año 1990, y que reconoce al niño o niña como sujeto y actor social, define los derechos humanos básicos a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra el maltrato, abuso y explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social; además de establecer pautas en materia de atención de salud, educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

La CIDN señala que es obligación del Estado proporcionar protección especial a los niños y niñas privados/as de su medio familiar y asegurar que puedan beneficiarse de cuidados que sustituyan la atención familiar o de la colocación en un establecimiento apropiado, teniendo en cuenta el origen cultural del niño o de la niña. En su artículo 19, numeral 1 establece que los Estados “adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

Luego en su numeral 2 plantea que “esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento

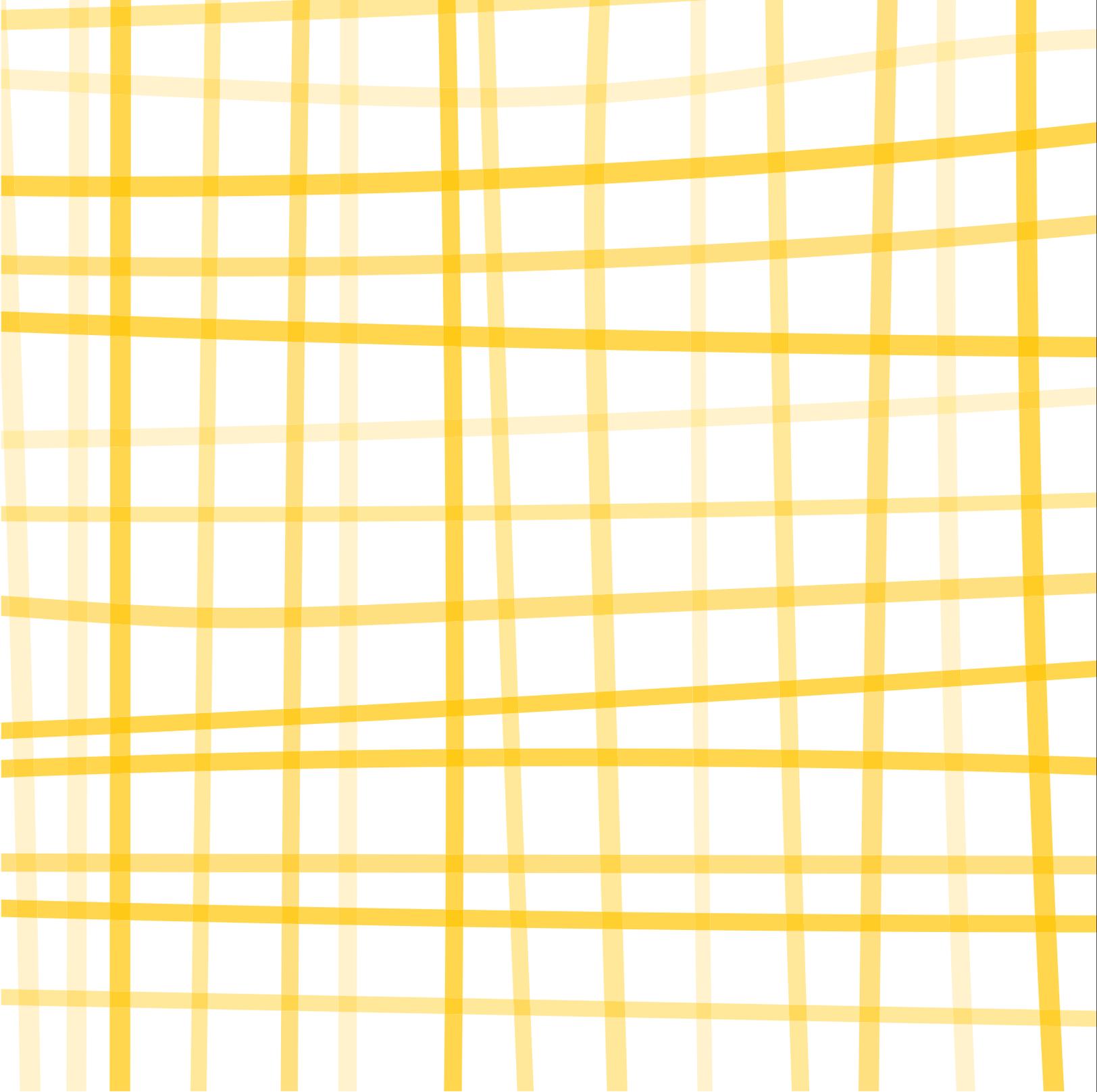
de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”.

En cuanto a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Como Fundación aportamos al **Objetivo 1**, destinado a poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, en específico a contribuir a reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales; **Objetivo 5**, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, colaborando a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; **Objetivo 16**, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, en especial lo relacionado a la meta destinada a poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas y cooperar a crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Por otro lado, las **Directrices de las Naciones Unidas sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños**, que identifican a los centros de acogimiento residencial y el acogimiento en familia como modalidades complementarias para atender las necesidades de los niños, y precisan – en su párrafo 21- que “el acogimiento residencial debería limitarse a los casos en que ese entorno fuera específicamente apropiado, necesario y constructivo para el niño interesado y redundase en favor de su interés superior” y agregan que “de conformidad con la opinión predominante de los expertos, el acogimiento alternativo de los niños de corta edad, especialmente los de menos de tres años, debería ejercerse en un ámbito familiar. Pueden admitirse excepciones a este principio para evitar la separación de los hermanos y en los casos en que el acogimiento tenga carácter de urgencia o sea por un tiempo prefijado y muy limitado, en el cual esté prevista la reintegración en la familia u otra solución apropiada de acogimiento a largo plazo”.

En la misma línea, a nivel nacional nos guían la **Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, que tiene por objeto la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos

de los niños, niñas y adolescentes, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes.



Misión, Visión y Valores de la Institución

Misión

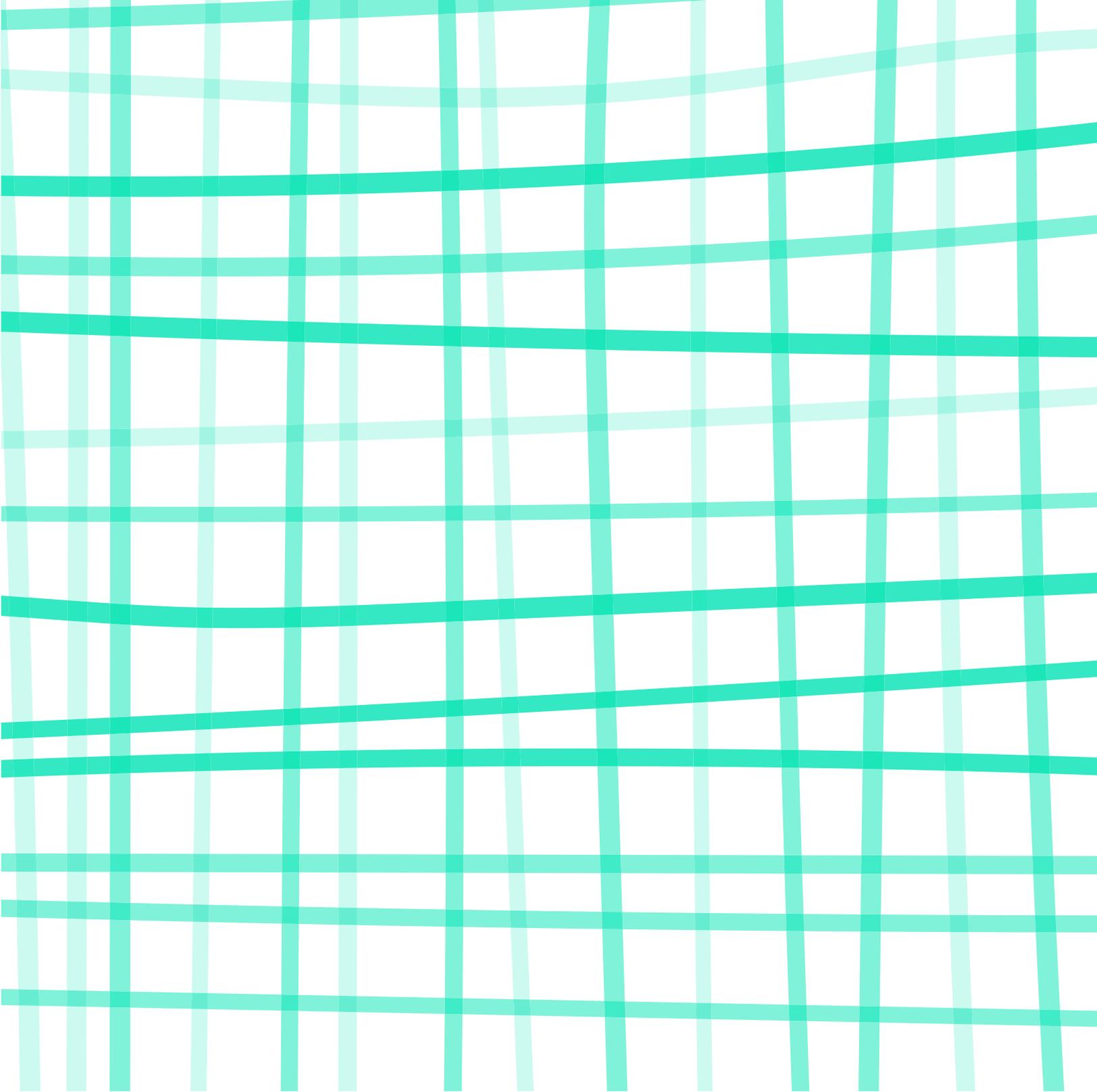
Proteger a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, y sus familias, como asimismo fortalecer su desarrollo integral, a través de programas residenciales, ambulatorios y de vida independiente.

Visión

Ser una institución reconocida por su compromiso en el trabajo con la infancia vulnerada.

Valores de la Institución

Solidaridad, transparencia, respeto, compromiso, cariño, buen trato y excelencia.



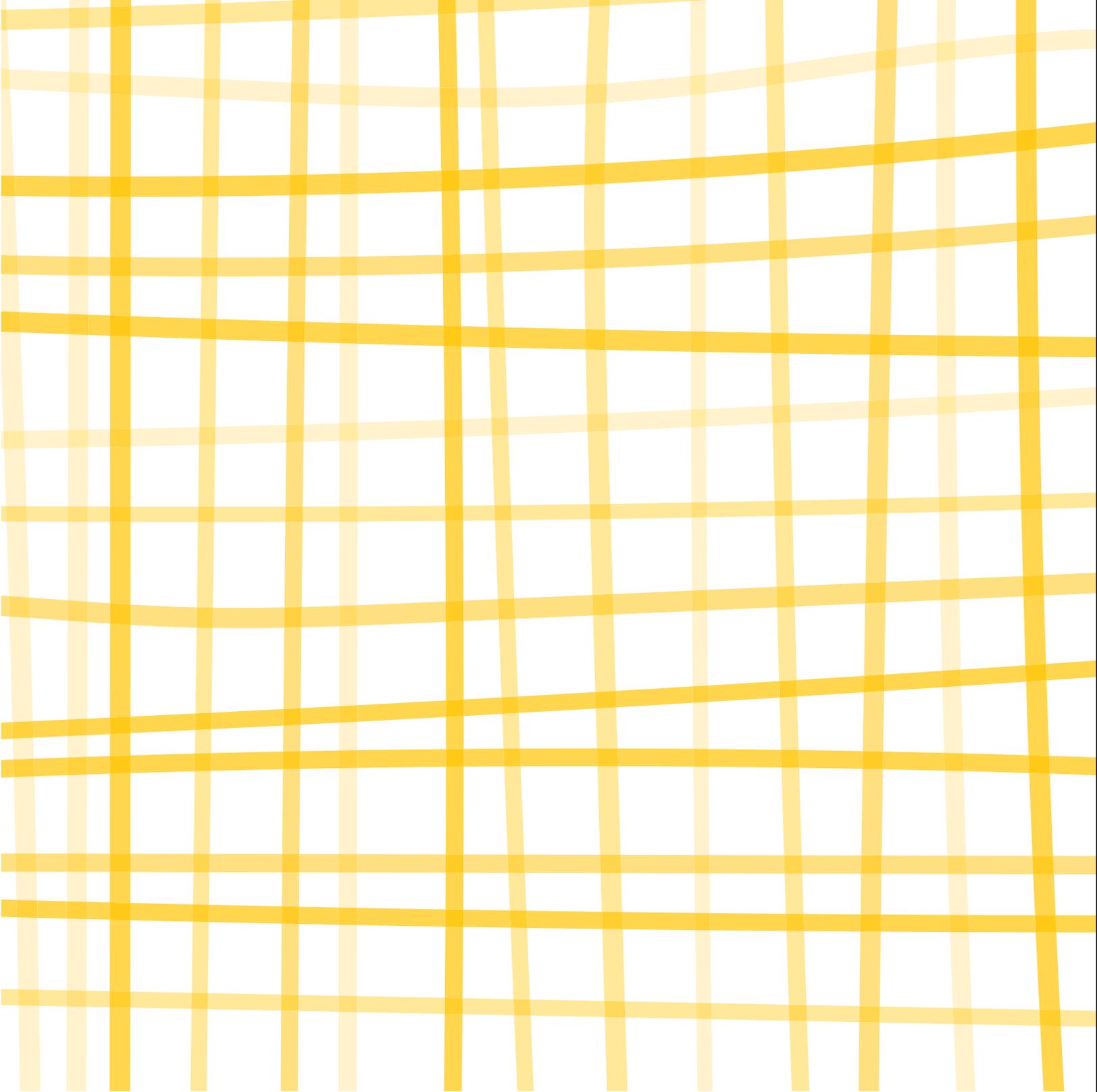
Líneas de Desarrollo Estratégico

Para el periodo 2021 y 2025 se definieron 5 líneas de desarrollo estratégico, las que apuntan a ir especializando la labor de la Fundación en las temáticas de niñez y adolescencia y así responder, de manera más eficiente y oportuna, a las exigencias que implica el trabajo que realizamos.

Estas líneas de desarrollo son:



A lo anterior se suma la importancia del trabajo con el intersector, ya que esta no es una labor que podamos hacer solos como Fundación, sino que debe ser en colaboración con actores públicos y privados. Es por ello, que nos hemos sumado a la Mesa de Residencias (espacio colaborativo que agrupa a todas las instituciones privadas que ejecutan proyectos residenciales a nivel nacional) y a Observa Derechos que tiene como objetivo contribuir a mejorar las políticas públicas y la ejecución de los programas orientados a los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de estarlo. Asimismo, hemos entablado una comunicación más fluida con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con el objetivo de afianzar la colaboración y las coordinaciones en favor del trabajo que realizamos en 7 de nuestros 9 proyectos a nivel nacional.



Equipo de la Fundación

1. Directorio

Se cuenta con un directorio Ad Honorem conformado por:

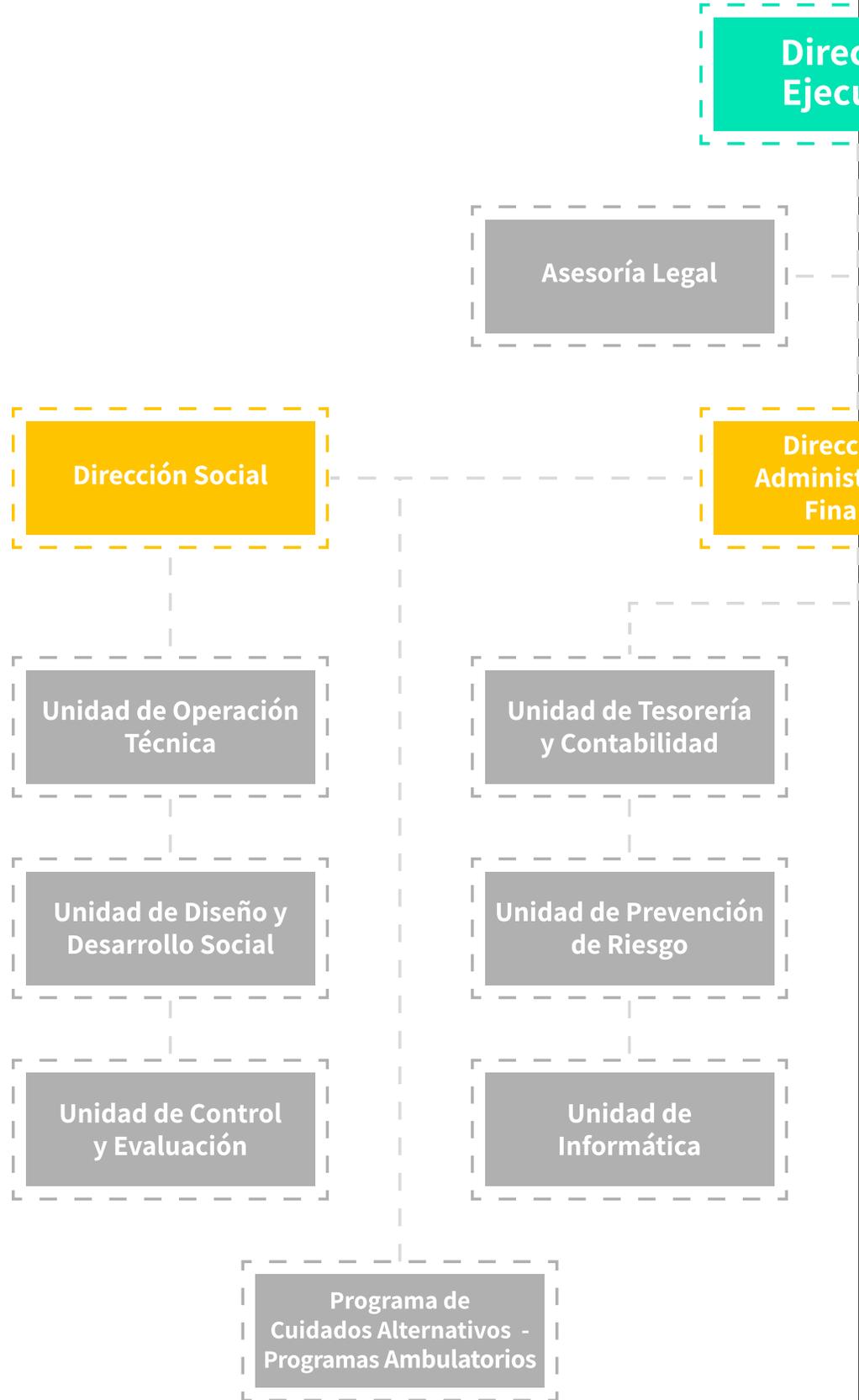
General Director de Carabineros Mario Rozas Córdova	Presidente
General de Carabineros Diego Olate Pinares	Primer Vicepresidente
General de Carabineros Karina Soza Muñoz	Segunda Vicepresidenta
Mario Agliati Valenzuela	Director
Francisco Aylwin Oyarzún	Director
Roberto Fantuzzi Hernández	Director
Alan Mackenzie Haynes	Director y Tesorero
Gonzalo Vargas Otte	Director
Rolando Salvo Gutiérrez	Asesor Legal y Secretario

2. Equipo Directivo

El equipo directivo del año 2021 estuvo compuesto por:

Erica Ponce Figueroa	Directora Ejecutiva
Iván Pinto Pichuante	Director de Administración y Finanzas
Marcela Olivares Peña	Directora Social
Lorena Soto Sánchez	Secretaria General

3. Organigrama



cción
utiva

Secretaría y Oficina
de Partes

ión de
stración y
anzas

Dirección de
Comunicaciones

Unidad de Recursos
Humanos

Unidad de Relaciones
Públicas

Unidad de
Inventarios

Unidad de
Convocatoria y
Captación de Recursos

Unidad de
Control Interno

4. Nuestros Equipos de Trabajo

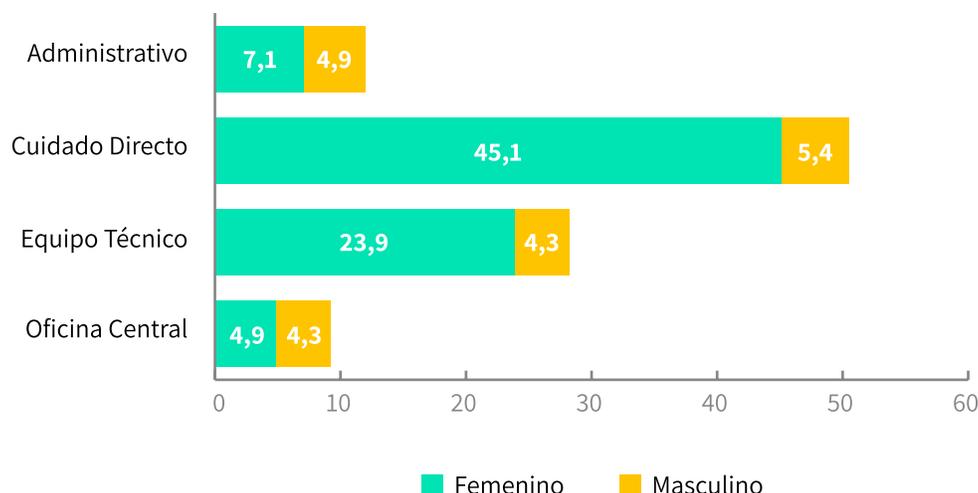
Durante el año 2021 la Fundación conto, para desarrollar su trabajo a nivel nacional, con 184 trabajadoras y trabajadores, de las cuales el 81% eran de sexo femenino y el 19% masculino.

La distribución por cargos durante el año 2021 fue la siguiente:

Cargos	Femenino	Masculino	Total
Oficina Central	9	8	17
Equipo Técnico	44	8	52
Cuidado Directo	83	10	93
Administrativo	13	9	22
Total	149	35	184

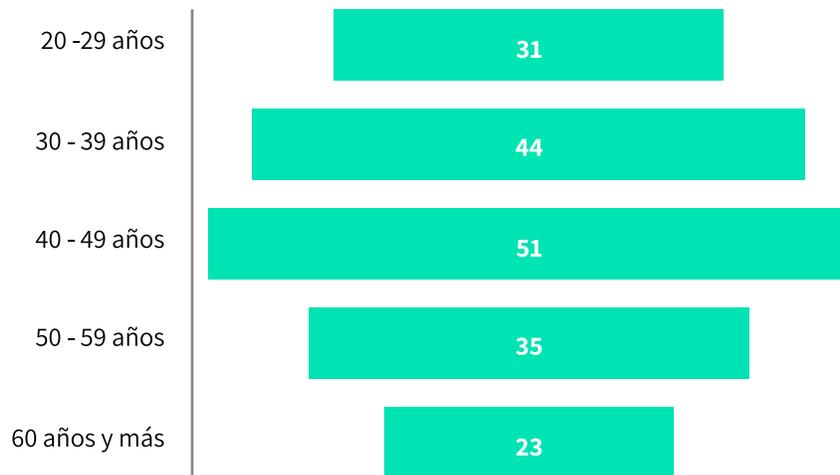
En el siguiente gráfico se puede observar que el mayor número de trabajadoras se explica ya que a nivel nacional tienen un mayor peso los cargos de Cuidado Directo de los niños, niñas y adolescentes con los cuales trabajamos y lo referido a los equipos técnicos. 83 trabajadoras cumplieron las labores de Cuidado Directo y 44 fueron parte del Equipo Técnico.

Porcentaje de Trabajadores/as a Nivel Nacional según Cargo



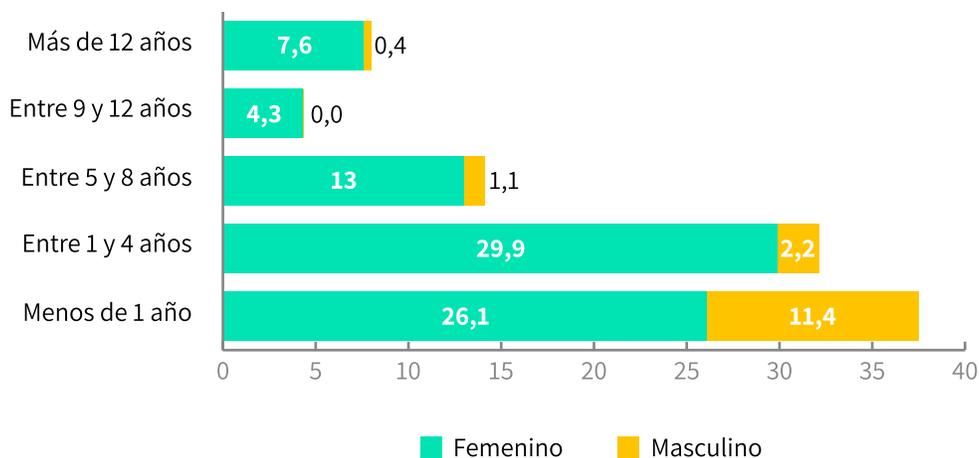
Del total de personas que trabajó durante 2021 en la Fundación, el mayor porcentaje estuvo concentrado en aquellos que tenía entre los 30 y 49 años de edad, como se observa en el siguiente gráfico.

Porcentaje de Trabajadores/as a Nivel Nacional según Cargo

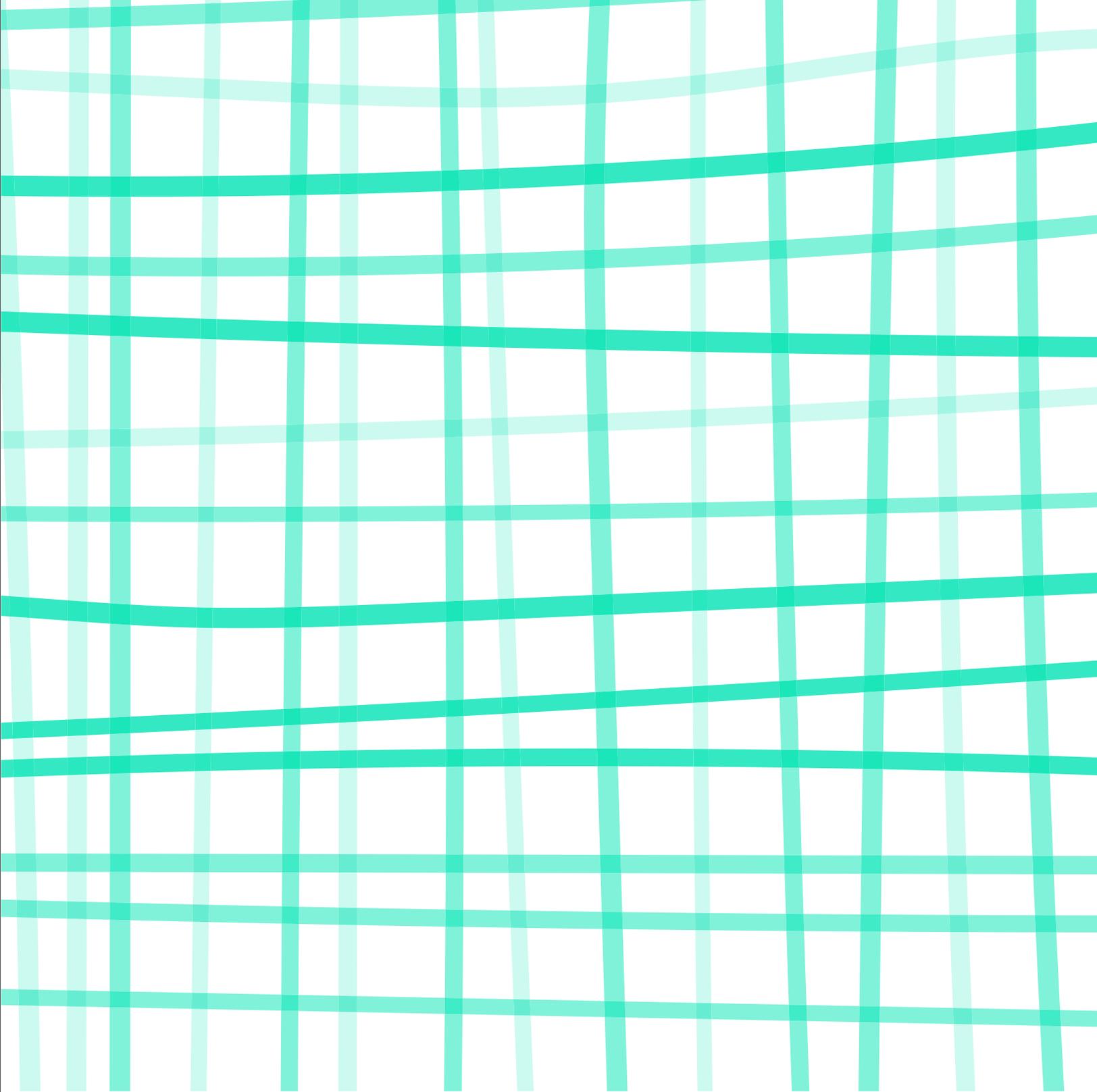


En cuanto a la permanencia de los/as trabajadores/as, en el siguiente gráfico, se puede observar que un porcentaje importante de estos/as llevaba un máximo de 4 años en la Fundación (69,6%). Por otro lado, tenemos un 8% de los/as trabajadores/as que lleva más de 12 años trabajando en la Fundación.

Porcentaje de Trabajadores/as según permanencia laboral en la Fundación



Por otro lado, pese a las complejidades que implicó la pandemia a nivel nacional y mundial, los equipos de trabajadores/as siguieron en sus puestos y atendiendo a niños, niñas, adolescentes y sus familias, en especial en los momentos más difíciles y complejos que se vivieron durante el año; claramente sin el compromiso permanente y la contribución de cada uno/a de ellos y ellas esto habría sido imposible por lo que estamos infinitamente agradecidos.



Financiamiento de la Fundación

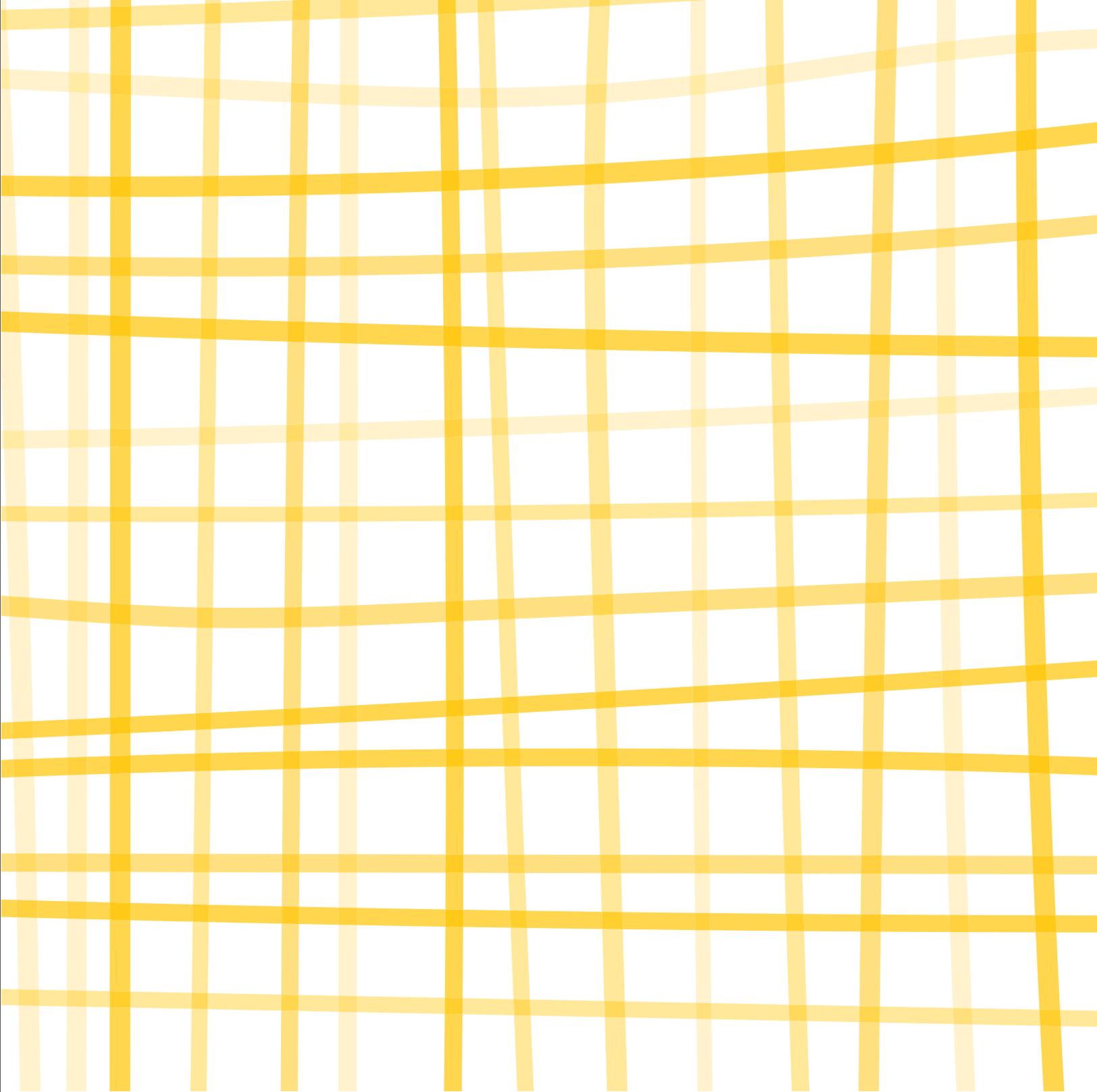
Como nos Financiamos

El financiamiento de la Fundación para el año 2021 se constituyó por ingresos públicos que alcanzaron un 85,4%, recaudación de fondos de nuestros socios que corresponden al 13,7% y otros ingresos relacionados con diversos aportes equivalentes al 1%. Los detalles de todas las fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

Ingresos 2021	Monto M\$	%
Subvención SENAME	1.683.016	85,4
Socios Fundación	269.284	13,7
Otros Ingresos	19.088	1,0
Total	1.971.388	100,0

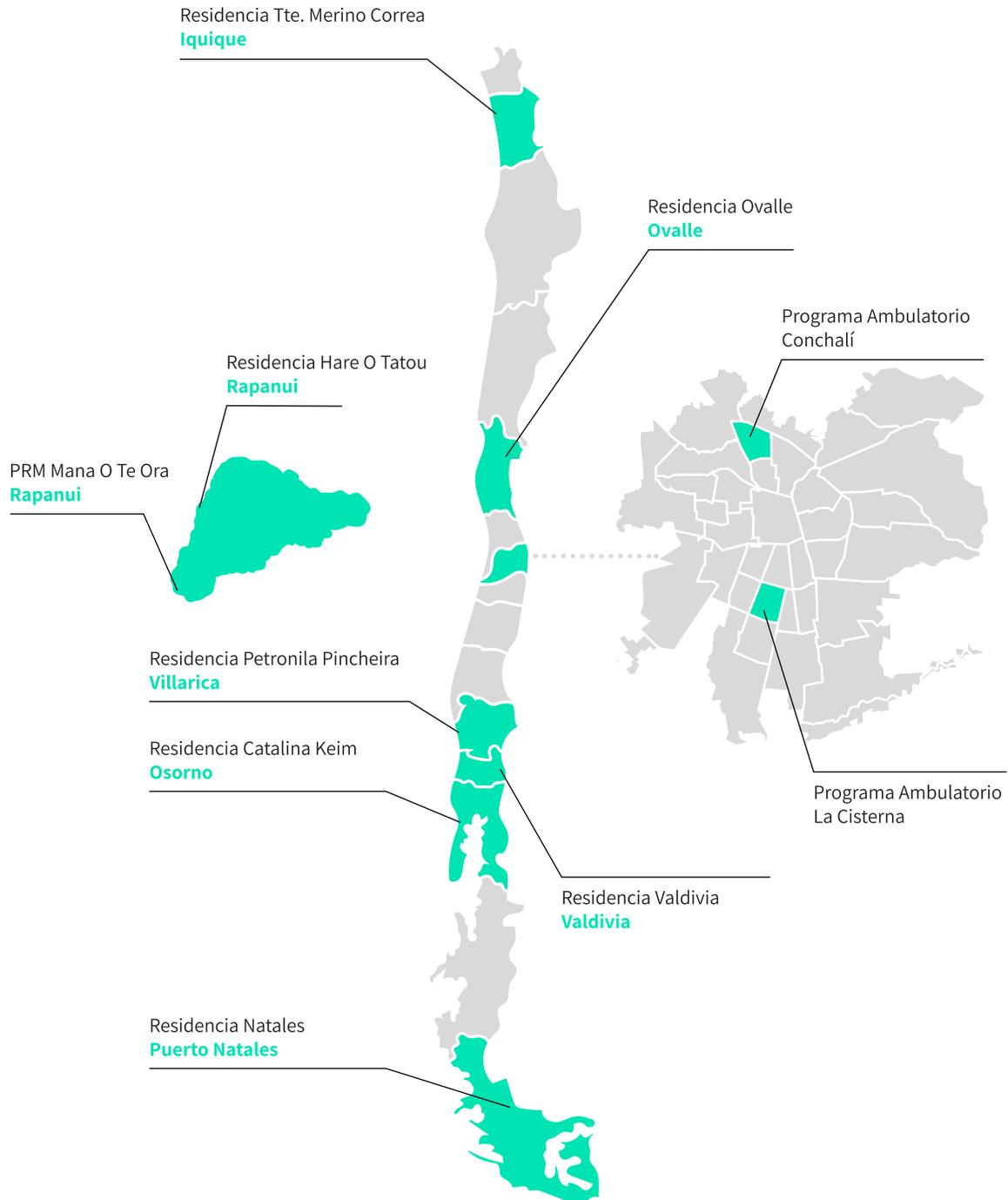
En relación a la Subvención Mejor Niñez (ex SENAME), estos son entregados por dicho servicio público con el fin de financiar parcialmente los gastos de las Residencias y Proyecto de Reparación en Maltrato. Mejor Niñez (ex SENAME) vía convenio con la Fundación entrega a cada proyecto una subvención según la modalidad de trabajo (REM, PER, RPM, PRM, RVA, PRE, PPE) recursos que se calculan en base a un valor base per cápita estipulado, y ajustado por factores como la cantidad de plazas convenidas y la ubicación geográfica de cada programa. Estos fondos de subvención pueden ser destinados a gastos relacionados con la consecución de los objetivos de dicho convenio y en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, cumpliendo la normativa definida por Mejor Niñez (ex SENAME) y rindiendo mensualmente los fondos utilizados.

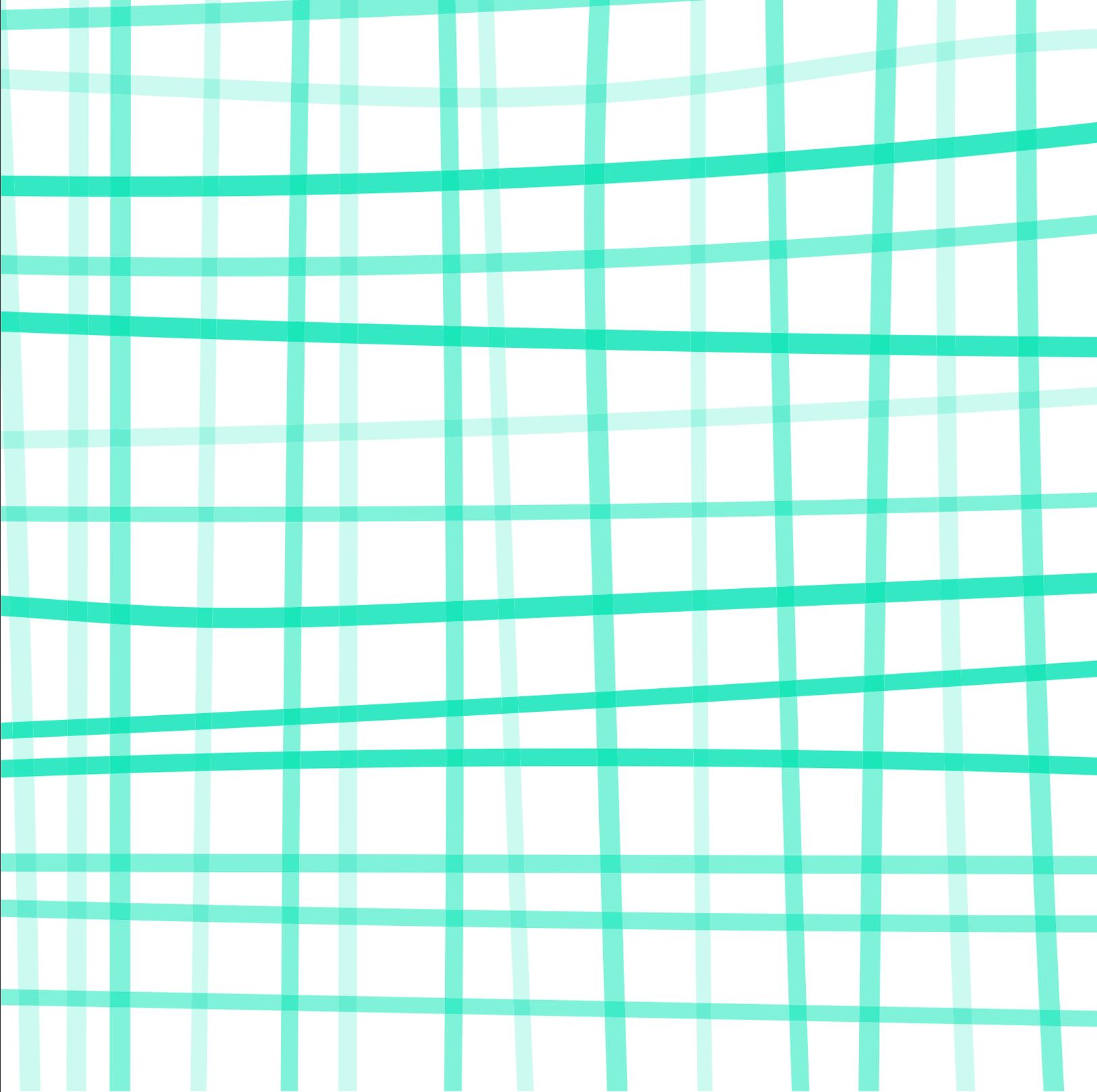
Los ingresos de los Socios de la Fundación son obtenidos mediante las estrategias de captación de donaciones desarrolladas por la empresa Chiledar. La estrategia principal está vinculada a los donantes individuales regulares o socios que alcanzan la cifra del 13,7% del financiamiento total de la organización. Dentro de la estrategia de socios, se diferencian las acciones específicas para la captación de nuevos socios, campañas de captación remotas y las de mantención, retención y fidelización de los socios existentes.



Nuestros Proyectos

Fundación Niño y Patria, durante el 2021 contaba con 9 proyecto a nivel nacional; 6 Residencias ubicadas en las comunas de Iquique, Ovalle, Hanga Roa, Villarrica, Osorno y Natales y 3 Proyectos Ambulatorios con asiento en las comunas de Hanga Roa, La Cisterna y Conchalí, los cuales prestan una importante labor en beneficio de aquellos niños, niñas y adolescentes que por distintos tipos de vulneraciones de derechos requieren del apoyo y trabajo que realizamos.

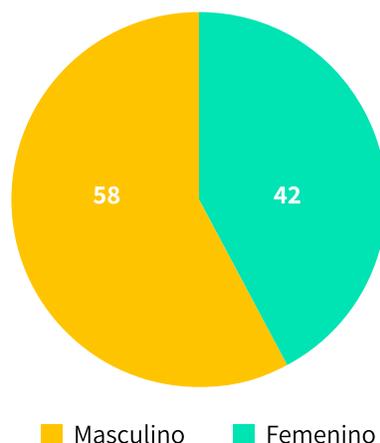




Estadísticas Nacionales

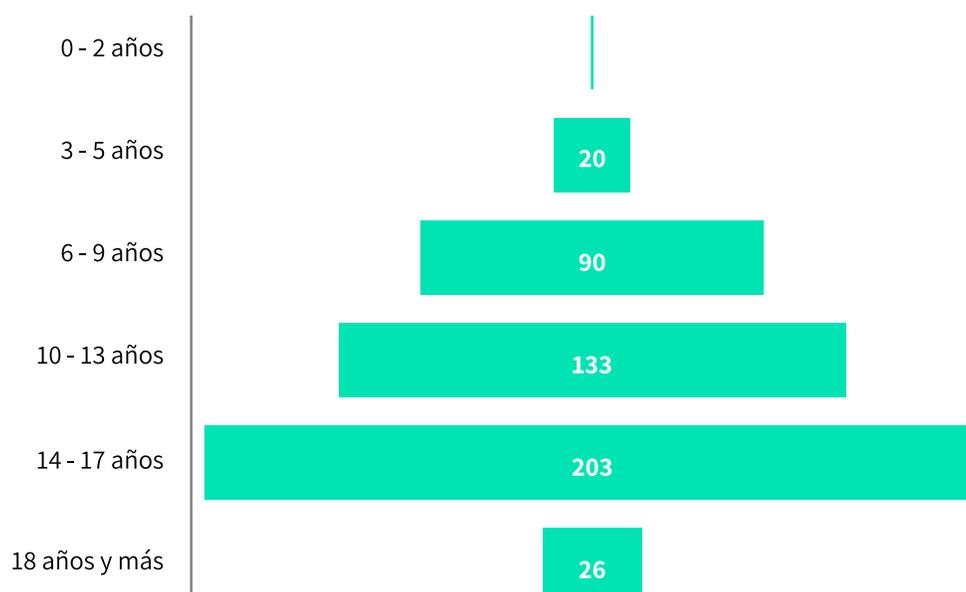
Durante el año 2021 la Fundación atendió a 473 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Del total anterior, se puede observar en el Gráfico que el mayor porcentaje está centrado en menores de 18 años de sexo masculino.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2021 según sexo

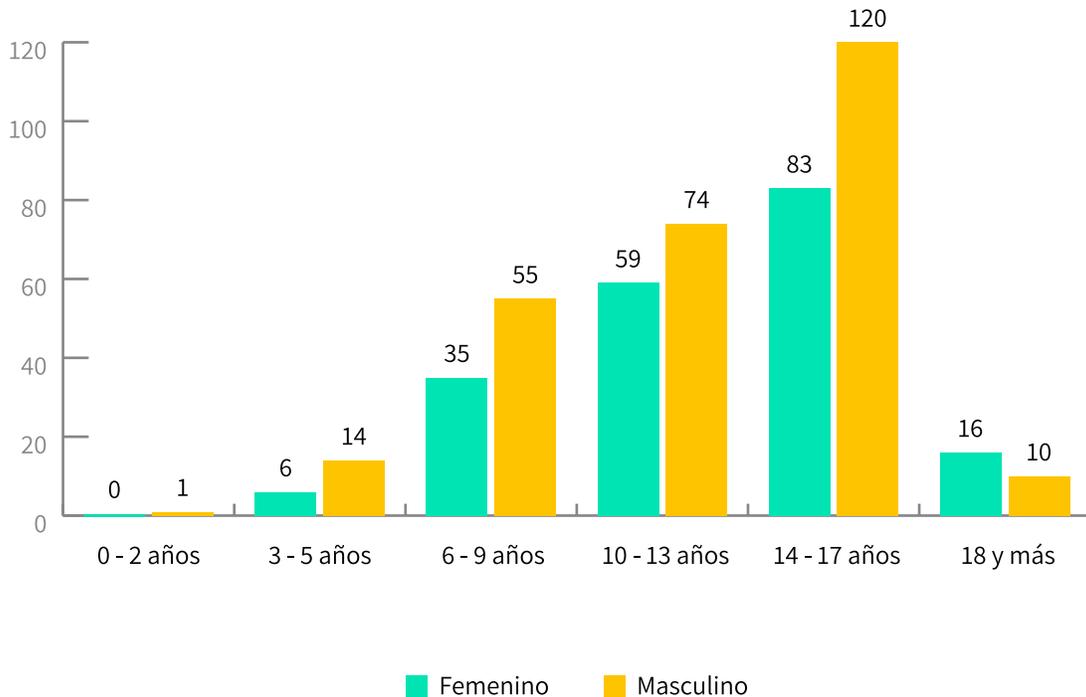


En cuanto a las edades, se puede observar que el grupo etario predominante se encuentra entre la preadolescencia y adolescencia representando un 71% de los niños, niñas y adolescentes atendidos durante el periodo, donde le sigue el rango etario de los 6 a 9 años, con un 19,2% de los niños, niñas y adolescentes, ya en los extremos de la escala de rango etario nos encontramos con el tramo de 18 y más años con un 5,5% y el rango etario de 3 a 5 con un 4,2%.

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2021 según tramos de edad

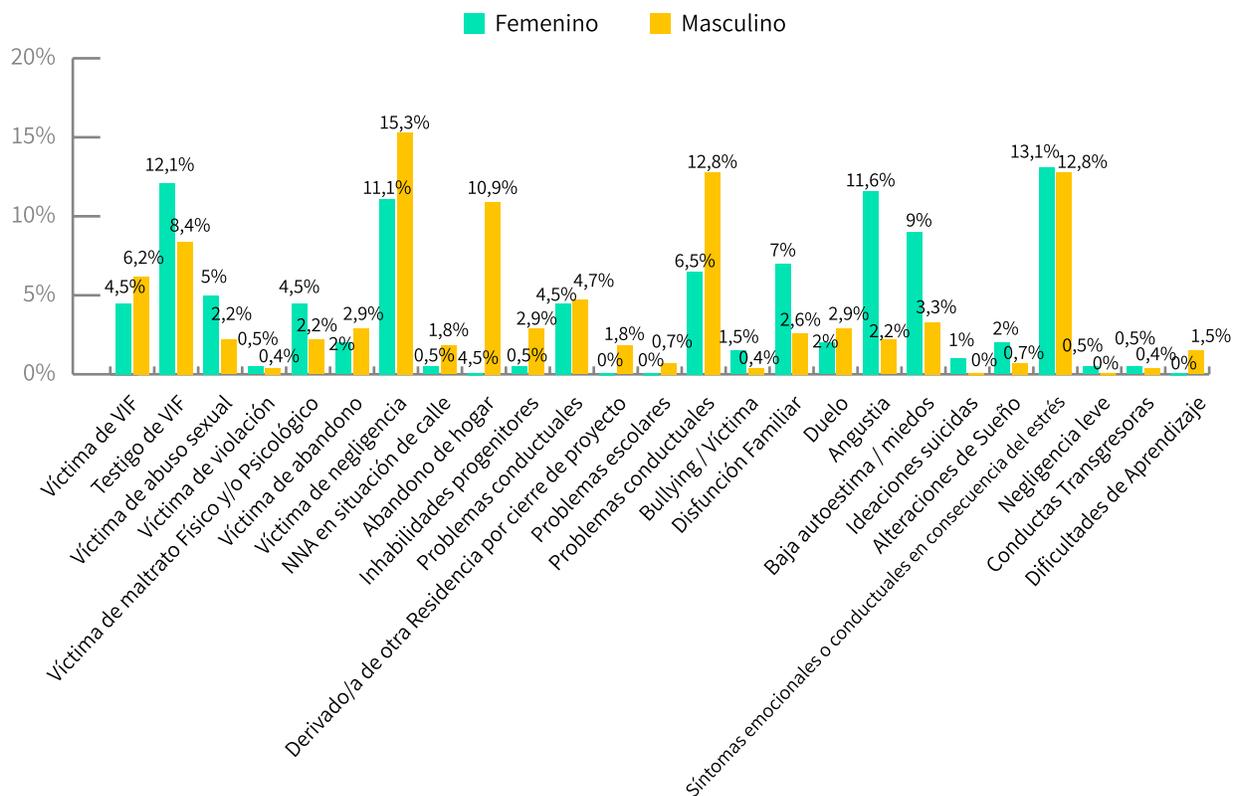


Por otro lado, se observa en el siguiente gráfico, la distribución de niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2021 por tramo de edad y sexo, donde predomina la atención de niños y adolescentes en todos los tramos de edad salvo en el caso de los mayores de 18 años.



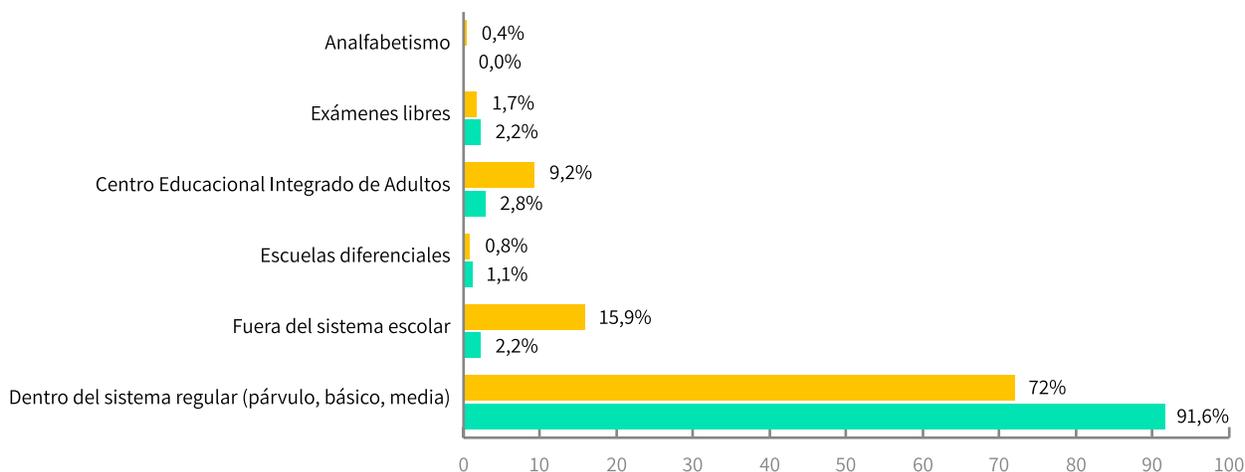
Los motivos más recurrentes por los cuales niños, niñas ya adolescentes ingresan a los proyectos de la Fundación están relacionados con ser víctimas de negligencia, síntomas emocionales y conductuales producto del estrés, testigo de violencia intrafamiliar, abandono, angustia. En el gráfico que sigue se detallan todos los motivos de ingreso.

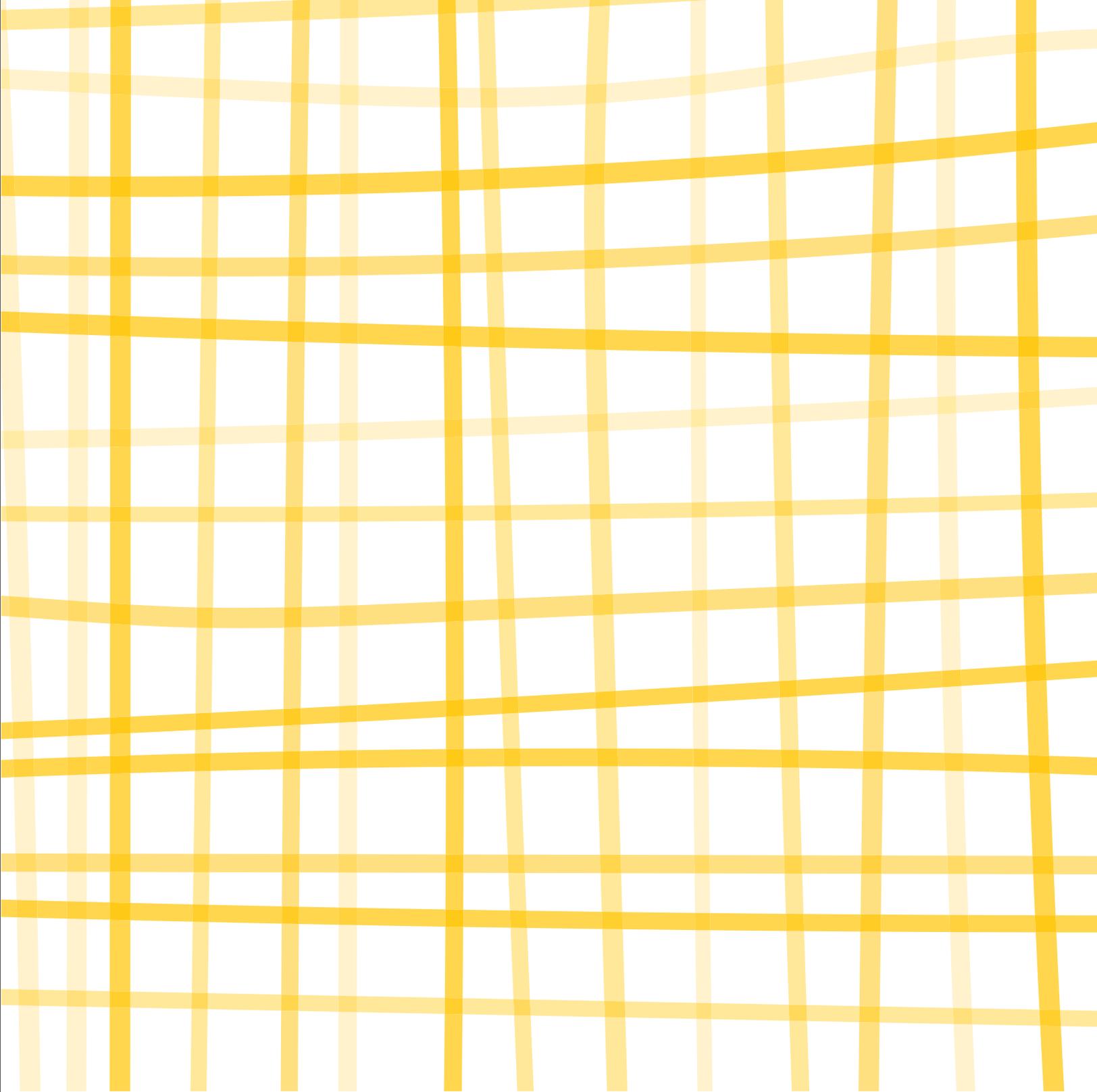
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2021, desagregado por sexo y motivo de ingreso



Por otro parte, respecto l área educativa, podemos señalar que del total de niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2021, el 89% de ellos/as estaba escolarizado.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos 2021 según situación escolar





Oferta Fundación Niño y Patria

1. Programa de Cuidado Alternativo

A través del Programa de Cuidado Alternativo, que cuenta con 6 Residencias, se espera asegurar la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, contribuyendo a restituir su derecho a vivir en familia a través de una atención residencial transitoria. Se trabaja con niños, niñas y adolescentes entre los 6 años y los 18 años, que han sido gravemente vulnerados en sus derechos y privados de cuidados parentales.

En las Residencias trabajan en promedio 23 personas (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, tutores, Tens, manipuladora de alimentos, entre otros) y en estas se brinda protección y cuidado a todos los/as niños, niñas y adolescentes ingresados/as, velando por el derecho de éstos/as a estar protegidos/as y a satisfacer sus necesidades cotidianas, garantizando la alimentación, el vestuario, la participación en actividades de acuerdo con su etapa evolutiva, el acceso al sistema de salud, a la educación y el contar con espacios de recreación y de rutina diaria.

Durante el año 2021, todos los equipos de trabajo se capacitaron en Enfoque de Derechos, Intervención en Crisis, Género y Diversidad Sexual y Trauma Complejo. Lo anterior, con el objetivo de entregar a los equipos herramientas que les permitan conocer e intervenir con los niños, niñas y adolescente en sistema residencial, desarrollar conocimientos y competencias para la prevención y abordaje de situaciones de desajuste emocional y/o conductual, desarrollar competencias para la incorporación de los enfoques de género y diversidad sexual en la atención de los/as educadores/as y profesionales de la Fundación y contar con elementos comprensivos acerca del trauma complejo y su impacto en la población adolescente institucionalizada. En estas capacitaciones nos acompañó CICLOS Consultores.

A lo anterior, se suman talleres en Ley de Accidentes del Trabajo, en Accidentes del Trabajo y Enfermedades, en Prevención de Accidentes del Trabajo, en Higiene y Manipulación de Alimentos, en Ley del COVID-19, en Técnicas de Limpieza y Desinfección, en Desarrollo Plan de Emergencia, en Uso y Manejo de Extintores y Simulacro de Emergencia.

A) Residencia Teniente Hernán Merino Correa Iquique

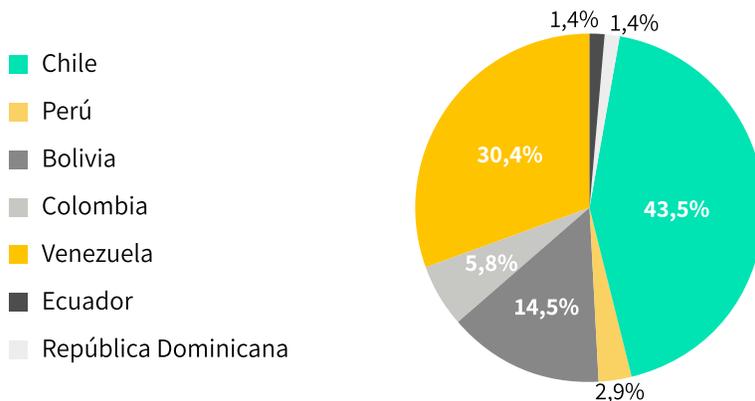
Director/a	Claudia Jiménez Carrasco
Modalidad	REM PER
Equipo Técnico	2 Psicólogos/as 2 Trabajadores/as Sociales 1 Terapeuta Ocupacional
Equipo de Cuidado Directo	16
Plazas Convenidas con Sename	20 plazas Niños y adolescentes entre 6 y 18 años

En julio de 1965 da inicio a sus funciones la Residencia Teniente Hernán Merino Correa, en la ciudad de Iquique y que actualmente recibe subvención del Servicio de Protección Especializada – Mejor Niñez, bajo la Modalidad REM PER. Esta Residencia atiende a 20 niños y adolescentes entre los 6 y 18 años.

Durante el año 2021, en la Residencia se atendieron a 69 niños y adolescentes, de los cuales el 73,9% tenía entre 14 y 18 años, el 14,5% entre 10 y 13 años, el 7,2% entre 6 y 9 años y el 4,4% más de 18 años.

Es importante señalar que la situación migratoria que está afectando a la Región de Tarapacá también tuvo impacto en el quehacer de la Residencia y en la cantidad de niños y adolescentes que se atendieron el año 2021. Además, de atender un 172% más de niños y adolescentes de acuerdo al convenio firmado con el Servicio Mejor Niñez, el 56% de los atendidos fueron extranjeros según lo que nos muestra el siguiente gráfico:

Porcentaje de niños y adolescentes atendidos según país de procedencia



Fotos Residencia Teniente Hernán Merino Correa - Iquique -



B) Residencia de Vida Familiar Rucalhue Ovalle

Director/a	Claudio López Guzmán
Modalidad	RVA PRE PPE
Equipo Técnico	1 Psicólogo/a 1 Trabajador/a Social 1 Terapeuta Ocupacional
Equipo de Cuidado Directo	16
Plazas Convenidas con Sename	12 plazas Adolescentes entre 14 y 18 años

El año 1979 da inicio a sus funciones la Residencia de Vida Familiar Rucalhue (antiguamente llamada Residencia Ovalle), en la ciudad de Ovalle y que actualmente recibe subvención del Servicio de Protección Especializada – Mejor Niñez, bajo la Modalidad RVA PRE PPE. Esta Residencia atiende a 12 adolescentes entre los 14 y 18 años.

Durante el año 2021, en la Residencia se atendieron a 18 adolescentes, de los cuales el 83,3% tenía entre 14 y 18 años, el 11,1% entre 10 y 13 años y el 5,6% más de 18 años.

Fotos Residencia de Vida Familiar Rucalhue - Ovale -



C) Residencia Isla de Pascua

Isla de Pascua

Director/a	Scarlett Daroch Lobos
Modalidad	RPM
Equipo Técnico	1 Psicólogo/a 1 Trabajador/a Social
Equipo de Cuidado Directo	11
Plazas Convenidas con Sename	28 plazas Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años

En enero de 1978 inicia sus funciones la Residencia de Isla de Pascua, en Hanga Roa y que actualmente recibe subvención del Servicio de Protección Especializada – Mejor Niñez, bajo la Modalidad RPM. Esta Residencia atiende a 28 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años.

Durante el año 2021, en la Residencia se atendieron a 27 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 29,6% tenía entre 14 y 18 años y entre 6 y 9 años, el 14,8% entre 3 y 5 años y entre 10 y 13 años, el 7,4% más de 18 años y el 3,7% menos de 3 años.

Fotos Residencia Isla de Pascua - Isla de Pascua -



D) Residencia Petronila Pincheira Villarrica

Director/a	Ronaldo Cerda Cyll
Modalidad	REM PER
Equipo Técnico	1 Psicólogo/a 1 Trabajador/a Social 1 Profesora
Equipo de Cuidado Directo	14
Plazas Convenidas con Sename	20 plazas Niñas y adolescentes entre 6 y 18 años

En agosto de 1975 da inicio a sus funciones la Residencia Petronila Pincheira, en la ciudad de Villarrica y que actualmente recibe subvención del Servicio de Protección Especializada – Mejor Niñez, bajo la Modalidad REM PER. Esta Residencia atiende a 20 niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años.

Durante el año 2021, en la Residencia se atendieron a 25 niñas y adolescentes, de las cuales el 48% tenía entre 14 y 18 años, el 20% más de 18 años, el 16% entre 6 y 9 años y el 8% entre los 3 y 5 años y los 10 y 13 años.

Durante el segundo semestre del año 2021 el equipo de la residencia fue parte del proyecto Piloto de Formación Nuevos Futuros, que tenía como objetivo favorezca la adquisición y el ejercicio de las competencias especializadas para el desarrollo del trabajo con NNA vulnerados en sus derechos. Esta iniciativa fue un trabajo conjunto, que nace el año 2018, entre el Ministerio de Justicia, Banco BCI, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica y la Mesa de residencias de la Comunidad de organizaciones Solidarias.



Fotos Residencia Petronila Pincheira - Villarrica -



E) Residencia Catalina Keim

Osorno

Director/a	Patricio Rivera Carabante
Modalidad	REM PER
Equipo Técnico	1 Psicólogo/a 1 Trabajador/a Social 1 Terapeuta Ocupacional
Equipo de Cuidado Directo	19
Plazas Convenidas con Sename	20 plazas Adolescentes entre 14 y 18 años

En julio noviembre de 1961 da inicio a sus funciones la Residencia Catalina Keim, en la ciudad de Osorno y que actualmente recibe subvención del Servicio de Protección Especializada – Mejor Niñez, bajo la Modalidad REM PER. Esta Residencia atiende a 20 adolescentes entre los 14 y 18 años.

Durante el año 2021, en la Residencia se atendieron a 28 adolescentes, de los cuales el 92,8% tenía entre 14 y 18 años, el 3,6% entre 10 y 13 años y el 3,7% más de 18 años.

Además de las capacitaciones que se realizaron para todos los equipos a nivel nacional, al equipo de la Residencia Catalina Keim se los capacitó en Comprensión y Manejo de Conductas Abusivas cometidas por Adolescentes en contexto residencial.

Fotos Residencia Catalina Keim - Osorno -



F) Residencia de Vida Familiar Natales

Natales

Director/a	Grissel González Manquez
Modalidad	RVA PRE PPE
Equipo Técnico	1 Psicólogo/a 1 Trabajador/a Social 1 Terapeuta Ocupacional
Equipo de Cuidado Directo	17
Plazas Convenidas con Sename	12 plazas Adolescentes (hombres y mujeres) entre 14 y 18 años

En julio de 2021 da inicio a sus funciones la Residencia de Vida Familiar Natales, en la ciudad de Natales y que actualmente recibe subvención del Servicio de Protección Especializada – Mejor Niñez, bajo la Modalidad RVA PRE PPE. Esta Residencia atiende a 12 adolescentes, de ambos sexos, entre los 14 y 18 años.

Durante el año 2021, en la Residencia se atendieron a 14 adolescentes, de ambos sexos, de los cuales el 92,9% tenía entre 14 y 18 años y el 7,1% más de 18 años.

Fotos Residencia de Vida Familiar Natales - Natales -



2. Programa Ambulatorio

El Programa Ambulatorio tienen como objetivo promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que viven en contextos de exclusión y/o que han sido vulnerados en sus derechos para prevenir la pérdida del cuidado parental y fortalecer a las familias y las comunidades locales en su rol de garantes de derechos. Actualmente se dividen en dos áreas de atención: Centros Ambulatorios y Proyecto de Reparación en Maltrato Grave.

Durante el año 2021, todos los equipos de trabajo se capacitaron en Enfoque de Derechos, Diversidad Sexual y Trauma Complejo. Lo anterior, con el objetivo de entregar a los equipos herramientas que les permitan conocer e intervenir con los niños, niñas y adolescente, desarrollar competencias para la incorporación de los enfoques de género y diversidad sexual en la atención de los/as profesionales de la Fundación y contar con elementos comprensivos acerca del trauma complejo y su impacto en la población adolescente institucionalizada. En estas capacitaciones nos acompañó CICLOS Consultores.

A) PRM Mana o te Ora

Isla de Pascua

Director/a	Annitha Atan Retamales
Modalidad	PRM
Equipo Técnico	2 Psicólogos/as 2 Trabajadores/as Sociales 1 Abogado/a
Plazas Convenidas con Sename	40 plazas Niños, niñas y adolescentes entre 14 y 18 años

Este programa centra su accionar en contribuir a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) a través de una intervención especializada, de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que los niños, niñas y adolescentes han vivenciado, que debe asegurar la interrupción del maltrato y

proveer de contextos protectores en el proceso.

El proyecto pretende contribuir en la restitución y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que atiende, mediante procesos de intervención enfocados en la resignificación de las vulneraciones vivenciadas.

Es relevante señalar que este PRM es el único proyecto especializado en graves vulneraciones de derechos en Isla de Pascua, por lo que tiene una alta demanda desde Tribunales de Familia. Luego de diversas gestiones con la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Mejor Niñez se lograron aumentar los cupos de atención de 40 a 55 plazas, lo que permitió mejorar el tiempo de respuesta.

Durante el año 2021, en el proyecto se atendieron a 73 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 28,7% tenía entre 10 y 13 años, el 27,4% entre 14 y 17 años, el 20,5% entre 6 y 9 años, el 15,1% 18 años y más y el 8,2% entre 3 y 5 años.



B) Centro de Prevención Ambulatoria La Cisterna

Director/a	Lilian Fernández González
Modalidad	Centro Prevención
Equipo Técnico	2 Psicólogos/as 2 Terapeutas Florales

Este centro de Prevención Ambulatorio inició sus funciones el año 2010, con recursos propios de la Fundación, constituyéndose en una instancia de apoyo a niños, niñas, adolescentes y un adulto responsable, ante las primeras señales de conducta de riesgo, tales como la agresividad, impulsividad, descontrol, baja autoestima y miedos, entre otros.

Durante el año 2021, en el centro se atendieron a 136 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 41% tenía entre 10 y 13 años, el 30% entre 14 y 17 años, el 24% entre 6 y 9 años y el 5% entre 3 y 5 años.



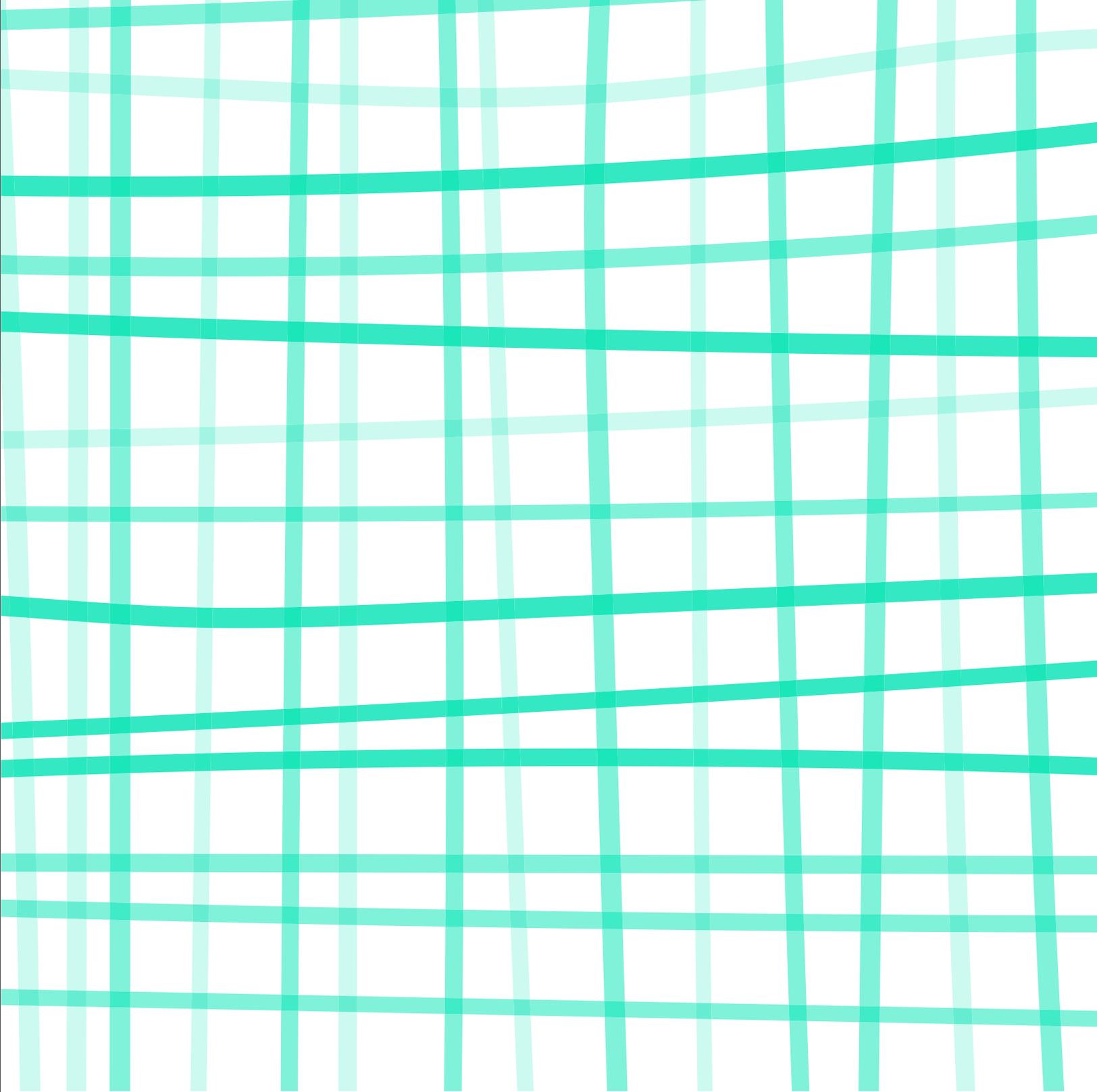
C) Centro de Prevención Ambulatoria Conchalí

Director/a	Gabriela Silva Novoa
Modalidad	Centro Prevención
Equipo Técnico	2 Psicólogos/as 2 Terapeutas Florales

Este centro de Prevención Ambulatorio inició sus funciones el 14 de abril del año 2015, con recursos propios de la Fundación, constituyéndose en una instancia de apoyo a niños, niñas, adolescentes y un adulto responsable, ante las primeras señales de conducta de riesgo, tales como la agresividad, impulsividad, descontrol, baja autoestima y miedos, entre otros.

Durante el año 2021, en el centro se atendieron a 83 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 44% tenía entre 10 y 13 años, el 30,5% entre 6 y 9 años, el 20,7% entre 14 y 17 años, el 2,4% entre 3 y 5 años y el 2,4% más de 18 años.





Estado Financiero de la Fundación



J&A Auditores Consultores Ltda.
Nueva Tajamar 555, Piso 19, Of.1901
Las Condes, Santiago - Chile

Tel: +56 2 2963 9570
www.jyauditores.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores
Fundación Niño y Patria

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Niño y Patria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

J&A Auditores Consultores Ltda. es Firma Miembro de JPA International
Una red internacional de Firmas de auditoría y contabilidad independientes





Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Niño y Patria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.


Carolina Caro Henríquez

J&A Auditores Consultores Limitada

Santiago, 1 de julio de 2022

FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		MS	MS
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	315.233	534.870
Otros activos financieros, corrientes	5	1.127.587	1.650.849
Otros activos no financieros, corrientes	6	120.000	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	9.022	11.225
Inventarios	9	923	1.604
Total activos corrientes		1.572.765	2.198.548
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	7	179.421	196.641
Propiedades, plantas y equipos	10	6.567.569	6.817.338
Total activos no corrientes		6.746.990	7.013.979
Total activos		8.319.755	9.212.527

FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (en miles de pesos)

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2021 MS	2020 MS
Ingresos operacionales	15	1.971.338	2.014.759
Costo operacionales	15	<u>(2.249.237)</u>	<u>(1.997.147)</u>
Margen bruto		(277.899)	17.612
Depreciación	15	<u>(308.283)</u>	<u>(286.415)</u>
Déficit bruto		<u>(586.182)</u>	<u>(268.803)</u>
Gastos de administración	16	(495.378)	(347.308)
Otros ingresos	17	206.102	431.104
Ingresos (costos) financieros	18	(39.251)	56.620
Resultado por unidades de reajuste	18	<u>(141)</u>	<u>(96)</u>
Déficit, antes de impuestos		(914.850)	(128.483)
Ganancia por impuestos a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
Déficit del ejercicio		<u>(914.850)</u>	<u>(128.483)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 14 - PATRIMONIO

a) Constitución del Patrimonio de la Fundación:

Tal como se indica en nota 1 del estado de situación financiera, la Fundación tiene más de 50 años de existencia y durante estos años su patrimonio se ha incrementado mediante aportes y donaciones de entidades públicas y privadas.

El Capital de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a M\$7.315.061.

b) Política de inversiones

La Fundación realiza inversiones de acuerdo con sus planes de crecimiento y optimización de sus recursos conforme a lo establecido en sus Estatutos.

Para tales propósitos la Administración y Directorio de la Fundación tiene facultades suficientes para efectuar inversiones y rentabilizar los flujos relacionadas con su actividad y planes y proyectos aprobados por sus Directores y acorde con la rentabilidad requerida de acuerdo con el costo de capital.

- Administración del capital de trabajo

El objetivo de la Fundación es mantener un adecuado nivel de liquidez que le permita asegurar su permanencia y el desarrollo de sus actividades sociales conforme a su posición financiera.

NOTA 15 - INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de cada categoría de los ingresos ordinarios y costos operacionales son los siguientes:

<u>Ingresos operacionales</u>	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Ingreso por subvención programa del Servicio Mejor Niñez	1.505.005	1.594.126
Aportes municipales	13.200	6.000
Donaciones en especies en Centros	2.985	14.399
Donaciones en especies en Sede Central	2.230	2.511
Ingreso donantes Fundación Niño y Patria	269.284	286.058
Donaciones en dinero	-	27.450
Otros ingresos por subvención	177.961	83.901
Otros ingresos	673	314
	<hr/>	<hr/>
Total ingresos ordinarios	<u>1.971.338</u>	<u>2.014.759</u>

FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA

Notas a los Estados Financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES (Continuación)

a) <u>Costos operacionales</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	MS	MS
Mantenimiento y reparación	103.169	101.108
Consumos básicos	82.733	84.445
Honorarios	205.556	189.575
Remuneraciones	1.290.485	1.125.679
Indemnizaciones	157.726	120.871
Costos de administración del sistema de donantes	61.541	68.246
Alimentación	153.929	137.637
Vestuario, salud, educación, capacitación y deportes	84.805	70.020
Materiales de oficina	18.459	15.203
Materiales y útiles de aseo y suministros	21.467	26.421
Servicios generales	7.666	18.448
Movilización y combustible	20.243	12.224
Otros costos	41.458	27.270
	<hr/>	<hr/>
Total costo de ventas	2.249.237	1.997.147
	<hr/>	<hr/>
b) <u>Depreciación</u>	308.283	286.415
	<hr/>	<hr/>
c) <u>Deterioro de valor en propiedades, plantas y equipos</u>	-	-
	<hr/>	<hr/>

